



GUÍA DOCENTE 2020-2021
ENFERMEDADES RARAS

1. Denominación de la asignatura:

ENFERMEDADES RARAS

Titulación

GRADO DE ENFERMERÍA

Código

7600

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María José Sierra Medina y María Yolanda González Alonso

3.b Coordinador de la asignatura

María José Sierra Medina

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. Segundo semestre.

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

G1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

G2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

G3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.

G5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

G6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

G7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

T9 - Habilidades de investigación.

T11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

T20 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

T23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional

T25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.



- E19 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- E23 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- E38 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- E13 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- E54 - Conocer los principios etiológicos y los tratamientos de las enfermedades raras

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Conocer el contexto institucional que da cobertura asistencial a los pacientes con Enfermedades Raras y sus familias. Comprender la importancia de la investigación y las herramientas existentes en el campo de las Enfermedades Raras. Identificar la adecuada atención del profesional de enfermería a los pacientes y sus familias asociada a la complejidad en enfermedades poco frecuentes. Conocer y planificar los cuidados con la finalidad de fundamentar su implicación en el diagnóstico, atención, cuidados y seguimiento de las personas afectadas de Enfermedades Raras y de sus familias.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Enfermedades Raras Introducción a las Enfermedades Raras Delimitación, conceptos y terminología Sistemas de clasificación Normativa y legislación en el ámbito de los medicamentos huérfanos Demandas sociosanitarias (asociaciones de pacientes) Contexto institucional y políticas aplicadas en Enfermedades Raras. Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud Centros de investigación y centros de referencia para la investigación y la atención de pacientes en enfermedades raras. Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos Atención sociosanitaria a con Enfermedades Raras y a sus familias Casos clínicos Cuidados de enfermería Intervención sociosanitaria



8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Berman J,J., (2015) Enfermedades raras y medicamentos huérfanos. Claves para entender y tratar las enfermedades comunes., 1ª, Elsevier, 978-84-9022-919-4,
Cruz Hernández, Manuel/ Bosch Hugas, Juan, (2014) Manual ilustrado de enfermedades raras, 1, Ergon, Madrid, 978-84-15351-99-3,
FEDER, (2009) Guía de apoyo psicológico para enfermedades raras, Laboratorios Merck Serono, Madrid,
Guiomar Pérez de Nanclares, Guiomar/ Lapunzina, Pablo, Enfermedades de Impronta. Guías de buena práctica clínica. , CIBERER-ISCII, <http://www.ciberer.es/noticias/las-guias-de-buena-practica-clinica-en-las-enfermedades-de-impronta-disponibles-en-nuestra-pagina-web>.
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales IMSERSO, (2001) Enfermedades raras: Situación y demandas sociosanitarias, 1, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid . Imprime ARTEGRAF S.A., 84-8446-038-X,
Posada de la Paz, Manuel/ Alonso Ferreira, Verónica/Bermejo Sánchez, Eva., (2016) Enfermedades raras, 1ª, Los Libros De La Catarata, Madrid, 978-8490972243,
Sanjurjo Crespo, Pablo/ Baldellon Vázquez Antonio., (2014) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades metabólicas hereditarias, 4ª, Ergon, 9788415351962,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISCII. Ministerio de economía, industria y competitividad, Portal de registro de enfermedades raras, ISCII, <https://registroraras.isciii.es/semfyc/semfyc.aspx>.
Orphanet, Portal de enfermedades raras y medicamentos huérfanos, Orphanet, <http://www.orpha.net/consor/cgi-bin/index.php?lng=ES>.

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G4, G7, T1, T6, T10, T12, T24, E15	16	16	32
Seminarios. Talleres	CB1, CB2, CB3, CB5, T1, T6, T10, T11, T12, T17, T22, T24, T25, E48, E13, E15	5	15	20
Tutorías	G4, G7, T1, T6, T11, T12, T22, T25	2	6	8
Pruebas de evaluación	G4, G7, CB1, CB2,	2	0	2



	CB3, CB5, T1, T6, T10, T11, T12, T22, T24, E48, E13, E15			
Realización de trabajos, informes	CB1, CB2, CB3, CB5, T1, T6, T10, T11, T12, T17, T22, T24, T25, E48, E13, E15	2	11	13
Total		27	48	75

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua y seguirá diversos procedimientos que permitan evaluar el logro de las competencias por el alumnado:

- Se realizará una prueba escrita individual sobre los contenidos.
- De forma grupal, se elaborará un caso clínico cuyo tema será acordado entre alumnos y profesores, que posteriormente deberá ser presentado en clase.
- De forma individual, se elaborarán informes sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.

Es imprescindible superar la prueba de conocimiento presencial para hacer media con resto de procedimientos de evaluación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos escrita	30 %	30 %
Casos clínicos (trabajo en grupo)	40 %	40 %
Defensa de los trabajos en grupo	20 %	20 %
Trabajo individual	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano/a del Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que la evaluación ordinaria, las actividades prácticas serán adaptadas a su condición de evaluación excepcional y el trabajo será realizado de forma individual.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumno tendrá que realizar las mismas pruebas exigidas a los estudiantes de evaluación excepcional y los criterios de evaluación corresponderán al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle. Tutorías. Bibliografía recomendada. Internet, publicaciones relacionadas, medios audiovisuales y testimonios.

12. Calendarios y horarios:

Calendario

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horario

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

13. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática) CURSO 2020/2021

TITULACIÓN	GRADO EN ENFERMERIA	
CURSO	TERCERO	
ASIGNATURA y CÓDIGO	ENFERMEDADES RARAS 7600	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	3
COORDINADOR/A	MARIA J. SIERRA MEDINA	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	MARIA J. SIERRA MEDINA Y MARIA YOLANDA GONZALEZ ALONSO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
En este tipo de enseñanza se combinarán metodologías docentes virtuales con metodologías presenciales. La docencia presencial se utilizará preferentemente para las actividades organizadas que precisen presencialidad, incluidas las pruebas de evaluación, siempre atendiendo a los requisitos que establezcan las autoridades sanitarias. En relación a la metodología docente virtual se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la web de la Facultad y la Plataforma de la asignatura.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la web de la Facultad y la Plataforma de la asignatura. Se sustituirán las pruebas de evaluación presenciales por cuestionarios online / presentación de trabajos por videoconferencia		



CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se sustituirán las tutorías presenciales por tutorías online a través de la plataforma TEAMS.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las tutorías presenciales por tutorías online a través de la plataforma TEAMS.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba individual escrita	30%	30%
Caso clínico/trabajo grupal	40%	40%
Defensa de trabajo grupal	20%	20%
Trabajos individuales	10%	10%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba individual escrita	30%	30%
Caso clínico/trabajo grupal	40%	40%
Defensa de trabajo grupal	10%	10%
Trabajos individuales	20%	20%

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Las actividades programadas podrán ser modificadas en forma y tiempo en función de las necesidades que surjan durante el desarrollo de la docencia